



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022. Año del Centerario de la llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas
Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e
implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas
legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022
LXVII/CPCI/MI/09

MINUTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 08 horas con 06 minutos, a los 14 días del mes de junio de 2022, en la Sala Legisladoras ubicada en el primer piso del recinto del Poder Legislativo, se reúne la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta, Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022, encontrándose presentes las representaciones del H. Congreso del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Estatal Electoral, el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, tratándose los siguientes asuntos:

1. La Presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas da la bienvenida a quienes integran esta Mesa Interinstitucional y cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica para que, en atención a lo visto en la sesión inmediata anterior de la Mesa.
2. En atención a los acuerdos tomados en la sesión de la Mesa, celebrada el día 13 de junio, la Secretaría Técnica expone las comunidades que impactaron cada uno de los equipos:
 - a. **Equipo 1:**
 - I. Loreto, 2 comunidades.
 - II. San Juan, 9 comunidades.
 - III. Uruachi, 22 comunidades.
 - IV. Juárez, 11 comunidades.
 - V. Nuevo Casas Grandes, 7 comunidades.
 - VI. Chihuahua, 10 comunidades.
 - VII. Delicias, 5 comunidades.
 - VIII. Parral, 3 comunidades.
 - b. **Equipo 2:**
 - I. La Lajita de Palmira, 21 comunidades.
 - II. Morelos, 23 comunidades.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022

LXVII/CPCI/MI/09

- III. Polanco, 24 comunidades.
- IV. Yoquivo, 45 comunidades.
- V. Rayenari, 3 comunidades.
- VI. Arroyo del Agua, 6 comunidades.
- VII. San José Baqueachi, 7 comunidades.

c. Equipo 3:

- I. San Ignacio, 3 comunidades.
- II. Munerachi, 10 comunidades.
- III. Bocoyna, 24 comunidades.
- IV. Baborigame, 15 comunidades.
- V. Guadalupe y Calvo, 22 comunidades.
- VI. La Laguna de Juanota, 10 comunidades.
- VII. Baquiriachi, 24 comunidades.
- VIII. Guachochi, 20 comunidades.
- IX. Norogachi, 3 comunidades.

d. Equipo 4:

- I. Ariseachi, 16 comunidades.
- II. El Gavilán, 5 comunidades.
- III. Mesa Blanca, 8 comunidades.
- IV. Rosaneachi, 6 comunidades.
- V. Yepachi, 4 comunidades.

De lo anterior deriva que se logró impactar a 348 comunidades, de 556 que se había proyectado alcanzar.

3. Concatenado a lo anterior, el antropólogo Víctor Martínez propone que el personal del Congreso, así como personal de la Comisión Estatal para Pueblos Indígenas y él mismo, trabajen con el padrón realizado por la Comisión Estatal para Pueblos Indígenas, a efecto de revisar las comunidades que presentan los equipos, dada la confusión que ocurre respecto a qué rancherías pertenecen a ciertas comunidades.
4. En relación a lo anterior, se tuvo comunicación con el Presidente Municipal de Maguarichi, quien considera que Cuiteco, sede propuesta para desahogar las sedes faltantes de Monterde, San Rafael, Cerocahui y Maguarichi, es viable.
5. La Secretaría Técnica expone que, según lo acordado, la etapa informativa de Baborigame se realizará ahí mismo, mientras que Samachique se llevará



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022. Año del Centerario de la llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022

LXVII/CPCI/MI/09

a cabo en Guachochi y las sedes de Maguarichi, Monterde, San Rafael y Cerocahui, serán desahogadas en Cuiteco.

6. El enlace municipal de Ciudad Juárez propone a la Mesa que se trabaje en la traducción del material a los idiomas mixteco, chinanteco, masagua, zapoteco, popoluca, náhuatl y ende, así como rarámuri de la alta. Derivado de ésta propuesta, el Instituto Estatal Electoral tiene una propuesta para la traducción del material en la variante centro del rarámuri y la pone a disposición del enlace municipal de Ciudad Juárez.
7. Se acuerda el traslado de un equipo de Comunicación Social, del H. Congreso del Estado, a Ciudad Juárez, para la grabación de los spots propuestos por el enlace municipal de éste municipio, que servirán en el fortalecimiento de la etapa informativa, para los pueblos asentados en la ciudad, que se encuentran fuera de los cuatro pueblos originarios.
8. Relativo a las fechas en las que saldrían los equipos, para desahogar las sedes que quedaron pendientes, se acordó lo siguiente:
 - a. Baborigame. El coordinador del equipo 3 menciona que las autoridades indígenas de las comunidades convocadas acordaron reunirse, a efecto de establecer una fecha para desahogar la etapa informativa en la comunidad. Se solicita, por parte de la Diputada Presidenta de la Comisión, que se mantenga la comunicación con las autoridades, esto para poder desahogar esta sede el día lunes 20 de junio.
 - b. Samachique. El día lunes 20 de junio.
 - c. Monterde, San Rafael, Cerocahui y Maguarichi. El día lunes 20 de junio. En lo relativo a desahogar estas sedes en la comunidad de Cuiteco, el equipo 4 manifestó su preocupación para acudir a la misma, ya que se encuentra en el municipio de Urique, lugar donde anteriormente ocurrió una situación. En atención a esto, se acuerda mantener comunicación con el Presidente Municipal de Maguarichi para acordar una nueva sede.
9. Por último, la Mesa Interinstitucional acordó la fecha del día 15 de junio, del año en que se actúa, a las 12:00 del día, para llevar a cabo la siguiente sesión de la misma.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

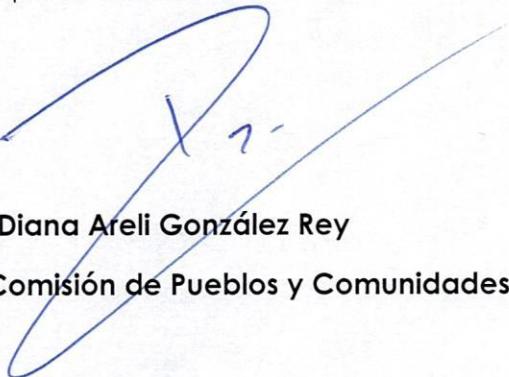
"2022. Año del Centerario de la llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e
implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas
legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022**

LXVII/CPCI/MI/09

De esta manera se levanta la reunión, siendo las 09 horas con 37 minutos del día
martes 14 de junio, del año en que se actúa.


Lic. Diana Areli González Rey

Secretaría Técnica de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas